RESOLUCION Nº 1114

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "NETVISION S.A.", PARA EL SERVICIO DE INTERNET - PLURIANUAL, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 3 de abril del 2013.-

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 4/2013, para la contratación de servicios de internet, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum de la DC Nº 301/2013 de fecha 2 de abril de 2013, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 2 de abril de 2013, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013, creado por Resolución Nº 1029 de fecha 21 de marzo de 2013, en el cual comunica que el 22 de marzo del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad 01 (una) firma de plaza: **"NETVISION S.A."**, quedando la misma habilitada.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **INTERSAT S.A., NETVISION S.A., PLANET S.A., CONEXIÓN S.A. y COMTEL S.A.-**

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, el comité de evaluación basado en el análisis expuesto en el Informe de Evaluación; recomienda adjudicar el **"Servicio de Internet"** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013, a la firma **NETVISION S.A.**, por ser la única oferta presentada que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, por la suma total de G. 302.400.000 (trescientos dos millones cuatrocientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA - Presidencia

RESOLUCION Nº 1114

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 9.179 del 27 de junio de 2012, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)..."

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma "**NETVISION S.A.**", para el Servicio de Internet para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de G. 302.400.000 (trescientos dos millones cuatrocientos mil guaraníes) incluidos todos los impuestos correspondientes.-

2° Imputar el pago al Rubro 1.1.0.260.30.01 - DPTO. 99: Servicios Técnicos y Profesionales, la suma de G. 120.960.000 (ciento veinte millones novecientos sesenta mil guaraníes) correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2013, la suma de G. 181.440.000 (ciento ochenta y un millones cuatrocientos cuarenta mil guaraníes), sujeto a aprobación del Presupuesto General de la Nación Ejercicio Fiscal Año 2014.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

DR. HUGO F. IDOYAGA BENITEZ
Presidente.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py